



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
ACTA RESUMIDA

REUNIÓN ORDINARIA N.º 01-2014 EFECTUADA EL 5 DE FEBRERO DE 2014

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:10 a.m., se dio inicio a la sesión del Consejo en el Aula 306 del Edificio de Postgrado, campus universitario “Dr. Víctor Levi Sasso”; procediendo el señor **Secretario** con la lectura del Orden del Día.

Orden del Día

1. Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º06-2013 realizada el 20 de noviembre de 2013.
2. Informe del señor Rector.
3. Informes de las Comisiones Permanentes del Consejo.
4. Asuntos Varios.

Sometido a consideración el Orden del Día y al no existir ninguna modificación, este fue aprobado con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

En el **primer punto**, se ratificó el Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º06-2013 realizada el 20 de noviembre de 2013, con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

En el **segundo punto**, el Dr. Oscar Ramírez procedió con la presentación del **Informe del señor Rector**, expresando: Buenos días a todos, en primer lugar, ¡Feliz Año! esperemos que este año sea siempre mejor que el anterior con la bendición de Dios; por otro lado, calculando, creo que se cumple un año de nuestra gestión en la administración de la Universidad Tecnológica de Panamá y quisiera aprovechar este espacio para dar gracias a todos ustedes y también a la comunidad universitaria por el apoyo que hemos recibido durante este año.

➤ Les comparto que en términos globales del Presupuesto 2013, recibimos un total de 71.6 millones de dólares; 3.46 en Inversiones; en Funcionamiento 68; ejecutamos de eso 93.6% de Presupuesto, pero a la Universidad le correspondía aportar 9.8 millones de dólares de fondos propios.

➤ En el Presupuesto 2014 aparece 74.51, lo cual representaría un incremento en el presupuesto total de 1.3 millones, sin embargo, en Inversión tenemos un millón menos, 2.5; en Funcionamiento tenemos 72 millones, a diferencia que nosotros tenemos que aportar este año 12 millones de dólares, estoy hablando de un número grueso; realmente lo que nosotros recibimos directo, físico, es prácticamente lo que necesitamos para salarios, a veces un poco más un poco menos.

➤ Este año hemos tenido algunas restricciones presupuestarias; es típico y es normal que cuando ejecutamos, por ejemplo, las cosas que se comprometieron, vamos a decir en el 2013, podemos terminarlas de pagar con el Presupuesto 2013 hasta abril 2014; eso es normal, siempre y cuando, para diciembre hagamos las reservas presupuestarias de 2013 para que sean honradas hasta el 2014, y poder egresar eso; este año vino algo claro y tajante, toda esa reserva presupuestaria no existe, y tenemos que absorberlo del Presupuesto 2014, es un mandato.

➤ En el último trimestre entramos en la acreditación de la Maestría en Ingeniería Mecánica, ya se hizo todo el proceso, tuvimos la visita de pares y estamos esperando el dictamen de ellos; estamos también en la Licenciatura de Ingeniería Mecánica Industrial con ACAAI, también se dio la visita de pares, y ya se dio la acreditación.

- La Licenciatura en Ingeniería Electromecánica ha sido programada para este año, estamos evaluando y tomando decisiones respecto a la acreditación, ya que esta Ingeniería Electromecánica, en la visita de pares tiene que ser evaluada con Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Mecánica, en algunos centros regionales tenemos hasta 4.º año de Ingeniería Electromecánica; entramos también en el proceso de reacreditación de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- Hemos firmado un memorando con la Autoridad de Innovación Gubernamental para respaldar el proyecto de Red de Investigación de Seguridad en las TIC's; también se firmó un Convenio entre MEDUCA y Empresa Francesa para darle soporte al Instituto Técnico Superior.
- Tenemos nuevos incubados, Reina Bonilla, Jorge Batista y Jean Carlos Batista, de aquí de la ciudad de Panamá son todos.
- Celebramos la Gesta del 9 de enero, tuvimos una actividad muy bonita, invitamos como orador de fondo a quien fuera el presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería en la fecha en que se daba aquello, al Ing. Armuelles, así es que él participó con nosotros, sembramos banderas en la entrada y participamos de esta fecha que es muy importante para la Universidad también.
- Recibimos la buena noticia de CIHH que ha instalado en Veraguas también una estación nueva Meteorológica, creo que van 5 estaciones de estas, instalada y administrada por la UTP a nivel nacional.
- También para todos es una buena noticia que en la Secretaría de Vida Universitaria, en el tema de Inclusión hayamos progresado hacia el proceso de identificación Braille; estamos satisfechos por dar ese paso tan importante.
- En el análisis de espacio vimos siempre que la Fundación Tecnológica de Panamá podía muy bien operar fuera de la UTP, eso lo canalizamos y actualmente hay unas oficinas en la Plaza Centenial.
- Hemos pasado la primera convocatoria de docentes, se abrieron 24 posiciones, de todas las evaluaciones que se hicieron se asignaron 11; esta convocatoria era para profesores docentes con experiencia y con maestría; acabamos de abrir una convocatoria para complementar los cupos que no se llenaron en la primera y algunos otros que incluimos para estudiantes recién graduados con título de licenciatura o con título de maestría; también se abrió la convocatoria para docentes a tiempo parcial solamente para una base de datos.
- En el mes de octubre, pudimos sentarnos con el IFARHU para presentarle varios proyectos y como resultado, se abrió un espacio para recomendarles qué tipo de carreras profesionalizantes pudieran ellos becar para honrar una relación que ellos tienen con la Universidad de Saint Clair en Canadá; se seleccionaron dos cosas por los recursos que tenían y la cantidad de cupos que habían; primero, un especialista técnico en; se le llama el Programa de Energía Renovable, pero específicamente va a ser para mantenimiento y operación de las torres de Energía Eólica que nos están instalando, tenemos gente especialista específicamente en eso; y la otra es, el Desarrollo de Web, fueron los dos puntos que nosotros les recomendamos y vamos a seguir trabajando con ellos para identificar estas necesidades; ellos nos suministran los fondos y nosotros abrimos el proceso de selección.
- En esta relación también entramos a un proceso de aprovechamiento de becas para estudios doctorales, y de acuerdo a los recursos que estaban asignados seleccionamos 40 de una población de 100; que en una reunión que tuve con el IFARHU la semana pasada, me dijeron que

en enero, que ya pasó y febrero, deben haberse ido todos, a excepción aquellos que renuncien o por alguna otra razón.

➤ Acabamos de realizar una gira de trabajo administrativa para los Centros Regionales, visitamos todos los centros, a excepción de Bocas del Toro el cual unimos con Chiriquí, por razones de presupuesto, y el propósito de esta gira fue para hablar de diferentes temas de la administración con los funcionarios de los Centros Regionales, esa gira terminó el viernes pasado y estamos trabajando en seleccionar, identificar y reagrupar todos los temas para hacer un plan de trabajo, en donde los centros y la administración tienen responsabilidades.

Este es un resumen rápido; voy a acompañarlos hasta las 11:00 a.m., porque tengo un compromiso; así es que muchas gracias.

En el **tercer punto**, Informes de las Comisiones Permanentes del Consejo, el Dr. Gilberto Axel Chang manifestó que el primer Informe es de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, que presenta una solicitud de prórroga del contrato de licencias por estudios de la **Ing. Rosalín Méndez** con CIP 4-717-1672, colaboradora del Laboratorio de Materiales del Centro Experimental de Ingeniería.

➤ Indicó el Dr. Chang que la Ing. Méndez tiene todos sus papeles en orden y se encuentra realizando estudios doctorales en Ingeniería Civil en la Universidad de Lehigh, Pensilvania, Estados Unidos y esta es la segunda solicitud de prórroga que se le está tramitando. La Comisión recomienda al Consejo le prorrogue el contrato de licencias por estudios con sueldo, por un (1) año, a partir del 27 de febrero de 2014 hasta el 26 de febrero de 2015.

El Dr. Omar Aizpurúa presentó al pleno la solicitud de la **Ing. Rosalín Méndez** en torno a la solicitud de prórroga del contrato de licencia por estudios doctorales; al no existir ninguna observación, **se aprobó con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención, la recomendación presentada en el Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas de otorgarle prórroga del Contrato de Licencia por Estudios a la Ing. Rosalín Méndez para que continúe estudios doctorales.**

Se continuó con el Informe de la Comisión de Asuntos de Postgrado.

Para la presentación del Programa Regional de Doctorado en Ciencias Físicas, el doctor Gilberto Chang, solicitó **Cortesía de Sala** para el **Dr. Eleicer Ching**; lo cual fue aprobado con 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Al respecto indicó el Dr. **Eleicer Ching** que el Programa Regional de Doctorado en Ciencias Físicas es un programa centroamericano que involucra al CSUCA, el cual nace a través del secretario general del CSUCA, el maestro Fuentes Soria y el director del Centro Internacional de Física Teórica de Trieste-Italia - ICTP, el doctor Fernando Quebedo.

Para explicar dijo, que el Centro Internacional de Física Teórica es un centro de alto nivel, unas de las mecas de la Física a nivel del mundo, fue creado por Abdus Salam quien fue Premio Nobel; este Centro tiene como filosofía el apoyar a los países en vías de desarrollo, además de tener una labor social en paralelo con hacer tanto Física como Matemática de alto nivel.

A raíz de las reuniones que tuvo el Secretario General con el Director de ICTP, se indicó que muchas de las ayudas que ellos dan es para África, sobre todo, para Centroamérica, ya que hay pocos recursos y este era como el momento propicio para apoyar a la región, y de alguna manera hacer un impacto sustancial en lo que era la formación del recurso al más alto nivel; esto es la génesis en términos de cómo inicia este programa, en términos de convocar a los Representantes del CSUCA, a todas las Universidades para efectos que pudieran actuar de manera académica

con el programa; se tuvo el apoyo del Centro Mesoamericano de Física Teórica de Chiapas, México – MCTP; también se incorporó a este proyecto SUE-Caribe, que es el Sistema Universitario Estatal de Colombia, o sea, que al final el ICTP activó a todas sus unidades alrededor de América para poder apoyar estos programas.

Cuando se hace la revisión en las reuniones que fueron en Centroamérica en distintos países, más en Guatemala, encontramos un poco la estadística de cuántos doctores había en la región, salió una suma como de 69 doctores, pero doctores graduados desde hace mucho tiempo; era preocupante y había una necesidad que cubrir, sobre todo, en este tiempo en donde la riqueza no se hace con productos naturales, es decir, por riqueza natural de los locales, sino a través de conocimientos.

En la discusión que se hizo con cada universidad, se ubicaron las líneas de investigación de acuerdo al recurso humano que se tenía y a las facilidades de equipamiento, y estas son las líneas de investigación propuestas: Astrofísica, Biofísica, Ciencias de la Tierra, Energía Renovables, Estado Sólido, Física Computacional, Física de Partículas, Física Médica y Física Nuclear.

El Plan de Estudio tiene 4 estructuras que son los cursos básicos: Electrodinámica Clásica, Mecánica Clásica, Física Estadística, Física Cuántica, Métodos Matemáticos de la Física; pensamos que esto puede resolverse en la Maestría, las maestrías nuestras dan ese grupo de cursos; el programa básicamente se está preocupando por los Cursos Avanzados de Especialidad; las actividades de preparación para la Investigación (Seminarios) y el Trabajo de Investigación; estos 3 últimos puntos están esbozados en la siguiente Tabla que tiene 3 partes; la Etapa de Docencia que toma un 20%; Preparación para la Investigación con un 17% que contempla 4 Seminarios y el último punto tiene que ver con la Investigación de la Tesis que ocupa la mayoría del Programa, el 63%.

Etapa	Actividad	Cr.
Docencia 20%	Tópicos avanzados en “línea de investigación” I, II, III y IV: Cursos avanzados de especialidad (4 asignaturas de 3 créditos cada una)	12
Preparación para la Investigación (*) 17%	Seminario I: Elaboración y defensa de la propuesta de Investigación.	2
(*) Como parte de todos los seminarios, el estudiante deberá asistir a las conferencias regulares que se organicen a nivel nacional e internacional en el área de la Física y afines.	Seminario II: Pasantía de Investigación obligatoria fuera de la región Centroamericana (mínimo 4 meses).	4
	Seminario III y IV: Participación en Congresos Científicos nacionales e internacionales, escuelas de verano, conferencia en la región y fuera, etc. (2 créditos cada uno).	4
Investigación de Tesis * 63%	Trabajo de Graduación (TG) I, II, III y IV: Trabajo de investigación, Tesis Doctoral y 2 artículos aceptados en revistas de circulación internacional (TG I de 8 créditos; TG II y III de 9 créditos cada uno y TG de 12 créditos).	38
*La calificación para TG I, II y III es Aprobado o No aprobado.	Total de créditos	60

Preguntó el **Dr. Omar Aizpurúa** ¿si aquí se va a abrir el doctorado o se va a abrir en todos los países?

Indicó el **Dr. Ching**, que hay varias sedes que son posibles; existe una Comisión Regional que es la que se encarga de velar por el programa que se abre en las universidades que tienen interés; ¿qué significa? que cuando presentas el programa, tienes que presentar no solo la intención de hacerlo si no se cuenta con el recurso humano, con el equipamiento, con todo lo que se necesita para poder abrir y la fiscalización de eso se encarga la Comisión Regional de poder hacer eso; ¿por qué hay que hacerlo así? ¿por qué las distintas sedes? ¿por qué manejar una sola sede con estudiantes de distintas partes?; la política de cada país es distinta, eso complica la administración de los programas, es más fácil poder administrar la regulación de cada uno de los programas que se abren, pero con intereses comunes, aprovechando en la región, por ejemplo, si hay algún tipo de colaboración hacerla con las distintas universidades, pero cada quien tratando de mantener digamos las idiosincrasias de cada uno de estos países; otra cosa, el corazón del programa es idéntico en todas las universidades que lo vayan a abrir, porque hay detalles que tienen que ver con la política interna de cada uno de estos países que no son equivalentes de un país a otro, eso complicaría digamos tratar de hacer algo en un solo lugar.

Analizada la propuesta sustentada por el Dr. Eleicer Ching sobre el Programa Regional de Doctorado en Ciencias Físicas, sometida a votación, esta fue aprobada con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Se continuó con el punto de **Asuntos Varios**.

Dijo el **Dr. Gilberto Axel Chang** que de acuerdo a la reglamentación existente para el Concurso Especial de Director de Centro de Investigación, Postgrado y Extensión, se aprobó la apertura del concurso para Director del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria, CINEMI; el concurso se abrió el 7 de octubre, y cerró el 13 de noviembre; los participantes fueron el Dr. Edilberto Hall Mitre y el Dr. Humberto Álvarez quienes presentaron su documentación; se instaló la Comisión Evaluadora del Concurso integrada por mi persona como presidente de la Comisión; el Dr. Víctor Sánchez como representante del Rector y el Ing. David Vega como representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión; la Comisión se reunió varias veces para evaluar la documentación y realizó una entrevista con cada candidato para conocer sobre su plan de administración del Centro.

El Dr. Edilberto Hall cumplió con toda la documentación y se sometió a una Prueba Psicotécnica que también es parte de lo que debía cumplir, obteniendo el nivel de Calificación Alta.

La siguiente tabla es un resumen de los criterios evaluados en donde observamos que el Dr. Edilberto Hall M., obtuvo 67.89 puntos, calificación que fue definida como baja, la cual pudo verse afectada, sobre todo, porque no presentó investigaciones registradas en el sistema y no pudieron evaluarse algunas de las documentaciones que presentó.

El Dr. Humberto Álvarez también presentó su documentación; en la Evaluación Psicotécnica obtuvo el nivel de mejor calificado, y en la evaluación de los criterios, obtuvo un total de 81.97 puntos.

Criterios De Evaluación	Puntaje Máximo %	Edilberto Hall Mitre	Humberto Ramón Álvarez Alvarado
		Puntaje Obtenido %	Puntaje Obtenido %
II Título Académico	15	13.39	15
III Investigaciones	15	0	3.97
IV Perfeccionamiento Profesional y Ejecutorias	10	1.5	10
V. Estudio Administrativo del Centro e Investigación	30	25	28
VI. Evaluación por Autoridades	30	28	25
TOTAL	100	67.89	81.97

Resultados finales

Sin embargo, hago la salvedad que la reglamentación no necesariamente obliga a que esto sea por puntaje, más bien a la Comisión le corresponde evaluar en forma cualitativa; de tal manera que la Comisión Evaluadora del Concurso considera que ambos aspirantes cumplieron con todos los requisitos; por lo anterior y como **Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión propongo para ratificación de este pleno, al Dr. Humberto Álvarez como Director del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria, CINEMI.**

Indicó el señor **Rector** que el doctor Gilberto Axel Chang ha presentado una propuesta de designación en base a los resultados de este concurso para asignarle la Dirección de CINEMI al Dr. Humberto Álvarez, la cual debe ser discutida y ratificada por este Consejo.

A consulta de la **Ing. Mirtha Moore** sobre el procedimiento de este Concurso; el **Dr. Oscar Ramírez** dijo que el nombramiento per se, es un proceso administrativo que se lleva a cabo; el pleno del Consejo ratifica la recomendación del señor Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión.

Para aclarar el **Ing. Luis Barahona** se refirió a lo que establece la Ley en el Artículo 39. "... Basado en concursos especiales, títulos, méritos y antecedentes de los aspirantes, el Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, someterá al Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión el nombramiento de los Directores de los Centros e Institutos de Investigación, Postgrado y Extensión, y el Artículo 19 dice, que es función de este Consejo, ratificar el nombramiento de los Directores de Institutos y Centros de Investigación propuestos por el señor Vicerrector; que administrativamente lo ejecuta el Rector.

Por otro lado, el **Ing. Julio Quiel** mencionó que para aclarar a la comunidad universitaria, ¿cuáles son los aspectos que en investigación ustedes toman en cuenta? cuando veo que en los dos aspirantes el porcentaje ha sido bastante bajo, y me consta que los dos han hecho bastantes trabajos en el área de investigación; observo que se ha plasmado en un porcentaje bastante mínimo.

Dijo el **Dr. Gilberto A. Chang** que en el formulario utilizado, las investigaciones se refieren a investigaciones que fueron sometidas como tal, que están registradas y que están en el sistema y tienen una evaluación, entonces eso es lo que se utiliza para someter los documentos que se

tengan; en este caso el Dr. Hall no presentó ninguna investigación ni registradas ni evaluadas, en cambio el Dr. Alvarez sí las presentó.

La **Ing. Angela Laguna** consultó sobre la Evaluación por Autoridad; a lo que indicó el Dr. Chang que es una presentación ante las autoridades para cubrir los temas sobre las propuestas de los aspirantes para desarrollar y administrar el Centro de Investigación.

Al no existir ninguna otra participación, **con 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el Consejo aprobó ratificar la propuesta presentada por el señor Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, de designar al doctor Humberto Álvarez como Director del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria, CINEMI.**

Dijo el **Dr. Gilberto Axel Chang** que el otro punto que se tiene es acerca del Concurso Especial para la Dirección del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales-CEPIA; el Consejo debe escoger a un representante para la Comisión de Concurso de acuerdo a la reglamentación.

En este sentido el **Ing. David Vega** propuso a la Ing. Elizabeth Salazar, del Centro Experimental de Ingeniería; propuesta que fue secundada por el Dr. Humberto Álvarez.

El señor **Rector** indicó que existe una propuesta para que la **Ing. Elizabeth Salazar sea parte de la Comisión Evaluadora del Concurso para la Dirección del CEPIA**; al no existir ninguna otra propuesta, **esta fue aprobada con 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.**

El **Dr. Oscar Ramírez** manifestó que desea aprovechar para compartir que el año pasado tal y como lo informé en estos Consejos, recibimos la visita de dos (2) candidatos presidenciales, el señor Juan Carlos Navarro y el señor José Domingo Arias; hemos emitido una carta de invitación a todos los candidatos presidenciales que estaban como candidatos al momento de redactar las notas, ofreciéndoles que visitaran la Universidad si lo tenían a bien y presentaran sus planes, especialmente, en educación superior con la comunidad universitaria; hemos recibido solicitudes de parte de dos (2) de ellos, nuevamente los mismos que nos visitaron; estamos en el proceso de coordinar esa actividad que debe ser en el Auditorio de la Universidad y creo que es importante para nosotros tener esos espacios con todos los candidatos que así lo deseen para efectos de conocer cuáles son sus planes y propuestas para el país, obviamente, emitir nuestras opiniones y principalmente para la educación superior y si lo queremos más específicamente, para la Universidad Tecnológica de Panamá.

Concluidos los temas agendados, la sesión fue clausurada a las 10:31 a.m.; presidió el Dr. Oscar Ramírez, rector y actuó el secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G.

Asistencia

Presentes: Dr. Oscar Ramírez R., rector; Dr. Gilberto A. Chang, vicerrector de investigación, postgrado y extensión; los señores decanos: Ing. Ángela Laguna, Ing. Julio Quiel, Ing. Sonia Sevilla, Ing. Mirtha Moore, Dr. Nicolás Samaniego, Prof. Ángela Alemán; Lic. Guillermina Benítez, representante suplente del Ministerio de Comercio e Industrias; Lic. Augusto Cedeño, director de planificación universitaria a.i.; los señores directores de los centros de investigación, postgrado y extensión: Dr. Ramiro Vargas, Dr. Wedleys Tejedor, Dr. Humberto Álvarez, Dr. José Fábrega, Dr. Ramfis Miguelena; Ing. Rubén Espitia, coordinador general de los centros regionales; los representantes docentes de las facultades: Prof. Ariel Grey, Prof. Miguel Jované, Prof. Elsa de Herrera (s), Prof. Ana Saavedra; los representantes de los centros de investigación, postgrado y

extensión: Dra. Sidia Moreno, Prof. Elizabeth Salazar, Ing. Sergio Serrano, Ing. David Vega, Lic. Elida González J.

Ausentes con excusas: Prof. Fernando Merchán, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Zoila Y. de Castillo, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Prof. Mitzi de Velásquez, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.

Representantes con **Cortesía de Sala Permanente.**

Presentes: Dr. Omar Aizpurúa, vicerrector académico; Ing. Esmeralda Hernández P., vicerrectora administrativa; Ing. Luis A. Barahona G., secretario general; Dr. Humberto Rodríguez, director de investigación - VIPE; Dr. Clifton Clunie, director de postgrado-VIPE; Ing. Nery de Camacho, directora de extensión-VIPE; los señores subdirectores de investigación de los centros regionales: Prof. Cindy Santamaría, Prof. Alfredo Bailey, Prof. Gerardo Sánchez, Prof. Fernando González. Lic. Nedelka Espinosa, asesora legal.

Ausente con excusa: Dr. José Serracín P., subdirector de investigación del Centro Regional de Chiriquí.

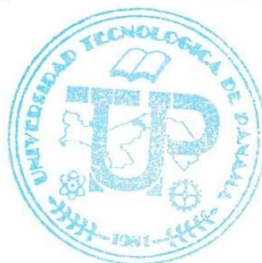
Ausentes: Prof. Rebeca V. de Nieto, subdirectora de investigación del Centro Regional de Azuero; Arq. Mariano Sánchez, subdirector de investigación del Centro Regional de Coclé.



ING. LUIS A. BARAHONA G.
Secretario General,
Secretario del Consejo de Investigación,
Postgrado y Extensión



DR. OSCAR RAMÍREZ
Rector,
Presidente del Consejo de Investigación,
Postgrado y Extensión



SECRETARÍA GENERAL

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en sesión ordinaria N.º03-2014 efectuada el 9 de abril de 2014.